

Geografía 2º Bachillerato

**Información web
Curso 2025/2026**



**IES Luis Buñuel
Dpto. Geografía e
Historia**

Sumario

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	2
2.- Criterios de evaluación.....	3
3.- Criterios de calificación.....	5
4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores.....	7

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación

- Se realizará un **examen global** en cada evaluación, basado en el modelo de la PA de 90 minutos de duración. El examen constará de 4 apartados y se calificará según las instrucciones recibidas en la reunión de armonización el 25 de septiembre de 2025.
- Se realizará con un único modelo de ejercicio, estructurado en cuatro apartados según los saberes básicos, cada tendrá un valor de 2,5 puntos.
 - – **Apartado 1.** Contendrá una pregunta de carácter competencial obligatorio relacionada con los saberes básicos A y/o B (2,5 puntos).
 - – **Apartado 2.** Contendrá una pregunta de carácter competencial obligatorio relacionada con los saberes básicos A y/o C (2,5 puntos).
 - – **Apartado 3.** Contendrá una pregunta de carácter práctico con dos opciones (agrupaciones) de respuesta (a elegir una) de los saberes básicos B y C (2.5 puntos)
 - – **Apartado 4.** Contendrá una pregunta de carácter teórico con dos opciones (agrupaciones) de respuesta (a elegir una) del saber básico A, B y/o C (2.5 puntos)
- Como en la PAU se tendrán en cuenta los aspectos formales: redacción, ortografía, presentación y localización geográfica. Las deficiencias en esos aspectos restarán hasta un punto. Se realizarán **en las fechas que fije jefatura**. La calificación de este examen supondrá el **50%** de la ponderación de los exámenes, que, a su vez, darán el **80%** de la evaluación trimestral.
- El otro **20%** resultará de la media de la realización de las actividades en clase y en casa, ejercicios prácticos similares a los de la PAU. Se tendrá en cuenta la puntualidad en entrega de los ejercicios, asistencia y participación en clase.

- Se procurará hacer dos pruebas parciales por evaluación, y organizar la entrega de un ejercicio práctico por tema, previamente guiado y señalado, para aplicar lo aprendido en la explicación teórica.
- Los ejercicios prácticos se basarán en las herramientas propuestas por la Universidad de Zaragoza para la PAU.

2.- Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades de aprendizaje a las que se refieren las competencias específicas de la materia de Geografía de España en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

La vinculación de las competencias específicas con los criterios de evaluación permite valorar la progresión y consecución de dichas competencias que, junto al aprendizaje de los saberes básicos, contribuyen a lograr los objetivos de Bachillerato y de las competencias clave.

La evaluación del alumnado será continua y diferenciada, promoviendo el uso de diversos instrumentos de evaluación adaptados a las diferentes situaciones de aprendizaje, permitiendo así la valoración objetiva de todo el alumnado y garantizando que los procesos de evaluación se adapten a la situación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

CE.G.1
<i>Reconocer los retos ecosociales actuales y futuros de España, debatiendo desde la perspectiva geográfica sobre los mensajes recibidos a través de canales oficiales y extraoficiales, formales e informales, y desarrollando el pensamiento crítico, para transformar patrones de consumo insostenibles y adoptar estilos de vida saludables.</i>
1.1 Cuestionar modos de vida insostenibles mediante el análisis geográfico de todo tipo de fuentes de información que trate de los retos ecosociales presentes y futuros, y desde argumentos fundados en la relevancia y necesidad de las acciones para afrontarlos.
1.2 Debatir sobre los retos naturales y sociales de España de forma comprometida y respetuosa con opiniones ajenas, utilizando estrategias orales con apoyo digital de gráficos, imágenes y cartografía, y manejando datos rigurosos.
CE.G.2
<i>Comprender la complejidad del espacio geográfico, mediante la interpretación de fuentes de información visuales, para apreciar la riqueza de los paisajes naturales y humanizados y valorar la sostenibilidad como principio de las relaciones entre los ecosistemas naturales y la acción humana.</i>

2.1 Valorar todo impacto de la acción antrópica desde el principio de sostenibilidad, reconociendo la complejidad sistémica del medio natural y de las propias actividades humanas.

2.2 Extraer información de paisajes naturales y humanizados, analizando fuentes visuales, distinguiendo elementos geográficos e interpretando la influencia e interrelaciones de factores físicos y humanos.

CE.G.3

Analizar la diversidad natural de España y su singularidad geográfica dentro de Europa, a través de la comparación de características comunes y específicas del relieve, el clima, la hidrografía y la biodiversidad, para reflexionar sobre la percepción personal del espacio.

3.1 Reflexionar sobre la percepción del espacio geográfico, localizando y reconociendo en mapas regiones geomorfológicas y bioclimáticas con características comunes y específicas, destacando su aportación a la sostenibilidad del medio.

3.2 Identificar la diversidad y singularidad de paisajes naturales, comparando su distribución, características y contrastes a escala autonómica, de España y de Europa, así como formas humanas de relación con esos entornos.

CE.G.4

Aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG), métodos y técnicas propios o de ciencias afines, localizando fenómenos naturales y humanos, y argumentando con rigor sus límites o categorías, para resolver eficientemente el problema de la escala en cualquier análisis o propuesta de actuación.

4.1 Emplear la escala apropiada para localizar o representar, con apoyo de las TIG, cualquier fenómeno físico o humano, justificando los métodos y datos elegidos, y la delimitación de regiones o categorías de análisis, así como de áreas de transición.

4.2 Crear productos propios individuales o en grupo con fines explicativos comunicando diagnósticos, proponiendo hipótesis o conclusiones, y aplicando las TIG.

CE.G.5

Asumir la globalización como contexto que enmarca la evolución de los sistemas económicos y los comportamientos sociales recientes, investigando sus relaciones de causa y efecto y creando productos propios que demuestren la interconexión y la interdependencia a todas las escalas, para promover el respeto a la dignidad humana y al medio ambiente como base de una ciudadanía global.

5.1 Valorar la dignidad humana analizando críticamente las consecuencias de nuestras acciones sobre las condiciones laborales y de vida, tanto en España como en otros países, investigando el sistema de relaciones económicas globalizadas y los sectores económicos, y planteando soluciones razonables.

5.2 Expresar la necesidad de preservar el medio ambiente, indagando sobre los

impactos de los modos de producción, distribución y consumo a escala local y global, y proponiendo actuaciones de mejora.

CE.G.6

Explicar de forma crítica los desequilibrios territoriales de España y de su estructura sociolaboral y demográfica, reconociendo los procesos y las decisiones que han contribuido a las desigualdades presentes, para reforzar la conciencia de solidaridad y el compromiso con los mecanismos de cooperación y cohesión españoles y europeos.

6.1 Justificar la necesidad de los mecanismos de compensación de las desigualdades individuales y territoriales, identificando los procesos pasados y recientes, así como sus causas y consecuencias sociolaborales y demográficas.

6.2 Argumentar sobre el origen de los desequilibrios socioeconómicos de España y Europa, analizando los factores de localización de las actividades económicas y de la población en una sociedad tercerizada.

CE.G.7

Movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros campos del saber al abordar situaciones del pasado, del presente o del futuro, reorientando eficazmente decisiones y estrategias de trabajo individual o en equipo, para aportar soluciones innovadoras a contextos en transformación y fomentar el aprendizaje permanente.

7.1. Reelaborar saberes sobre fenómenos naturales y humanos relevantes a diferentes escalas y en nuevos contextos, aplicando el pensamiento geográfico, movilizándolo y revisando críticamente conocimientos previos y nuevos, diagnosticando problemas y oportunidades, y razonando sobre posibles previsiones y soluciones.

3.- Criterios de calificación

Tanto en las pruebas como en los exámenes se tendrán en cuenta estos aspectos:

- Vocabulario científico y dominio de los conceptos básicos de Geografía. Comprensión y redacción adecuada del tema tratado.
- La localización y la comprensión de la cartografía.
- Relación entre los temas y la multicausalidad.
- La elaboración de alguna representación gráfica, o la competencia para interpretarla, así como el comentario de textos.

La calificación media para aprobar la evaluación debe ser como mínimo un 5. La obtención de una calificación inferior supondrá suspender la evaluación. Al trasladar al SIGAD la nota obtenida por el alumno o alumna en la primera, segunda y tercera evaluación, se redondean los decimales al alza, pasando a la nota siguiente desde -,76 indicándose únicamente la calificación como un número entero (por ejemplo, un 8'75 se trasladará como un 8 y un 8'76 se trasladarán como 9).

La calificación final de curso se obtendrá de la media de las calificaciones de las notas reales de las tres evaluaciones, conservando los decimales y aplicando los criterios que según acuerdo de Departamento se emplearán para todo el Bachillerato. Al trasladar al SIGAD la nota obtenida por el alumno o alumna en la nota final se redondean los decimales al alza, pasando a la nota siguiente desde -,76 indicándose únicamente la calificación como un número entero (por ejemplo, un 8'75 se trasladará como un 8 y un 8'76 se trasladarán como 9).

PROCESO DE RECUPERACIÓN Y EXAMEN EXTRAORDINARIOS:

Aquellos alumnos o alumnas que no hayan aprobado la primera y segunda evaluación tendrán que presentarse a un **examen de recuperación** que se realizará al comienzo de la siguiente evaluación. En dicho examen los alumnos podrán elegir

entre dos opciones que constará cada una de un tema y un ejercicio práctico. La tercera evaluación se recuperará en el examen final. Si se juzga necesario, se puede exigir al alumno que revise sus actividades de clase o que realice otras nuevas de refuerzo.

Aquellos alumnos o alumnas que no hayan aprobado alguna evaluación deberán realizar un **examen final en mayo** (en las fechas que se determinen en el calendario de final del curso, teniendo en cuenta que la evaluación ordinaria de 2º de bachillerato en el presente curso está programada para el 13 de mayo de 2026) y que se realizará de la siguiente manera:

Materia suspendida	Materia a examen
Una sola evaluación no superada	La de la evaluación no superada
Dos evaluaciones no superadas	Todo el temario
Ninguna evaluación superada o pérdida del derecho a evaluación continua	

El examen final seguirá el modelo de la PAU.

En los exámenes extraordinarios de junio, los/as alumnos/as no aprobados en mayo se examinarán de toda la asignatura. El profesorado podrá orientarlos sobre el ritmo y contenido del trabajo a desarrollar durante las semanas entre la prueba ordinaria y la extraordinaria. La evaluación extraordinaria está prevista para el 10 de junio del 2026.

ORGANIZACIÓN DE LA CARPETA Y DE LOS MATERIALES COMPLEMENTARIOS

Las actividades prácticas de cada tema se realizarán en casa y/o en clase. Se archivarán en un cuaderno o en un bloc de anillas. Dicho archivo se hará de acuerdo con las siguientes indicaciones:

- Presentación con **buena letra**, o al menos limpia y legible, sin faltas de **ortografía**, dejando **márgenes y espacios** entre actividades, escribiendo la **fecha al inicio** de cada actividad y la **numeración de las páginas**.

- Anotar siempre el **número y título del tema** con letras mayúsculas subrayadas
- Copiar el enunciado de las preguntas siempre.
- Presentar las actividades de forma ordenada.

4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores

Dado que **2º de Bachillerato**, *(el curso en el que se imparte esta materia, Geografía de España)*, es el último curso de la etapa, no puede haber alumnado con esta materia pendiente en cursos posteriores.